

Santiago del Estero, 20 de Octubre de 2015.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 051 /2015

Ref.: Actuaciones N° 912 y 938/2015.-

Asunto: Acepta inclusión en el Registro de Graduados de la Facultad al Sr. Daviu, Srta. Colombero, Srta. Pinto y Srta. Padial.-

VISTO:

Las actuaciones de referencia, presentadas por los Ingenieros Diego S. Daviu, Fernanda de los M. Colombero, Yuliette J. Pinto y María C. Padial Tagliapietra; y

CONSIDERANDO:

Que mediante las mismas solicitan, su incorporación al **Registro de Graduados** de esta Facultad.

Que el Sr. Daviu se graduó en la Carrera de Ingeniería Agronómica, el día 28 de Agosto de 2014, título expedido por la Universidad Nacional de Santiago del Estero.

Que la Srta. Colombero se graduó en la Carrera de Ingeniería Agronómica, el día 10 de septiembre de 2013, título expedido por la Universidad Nacional de Santiago del Estero.

Que la Srta. Pinto, se graduó en la Carrera de Ingeniería en Alimentos, el 11 de septiembre de 2013, título expedido por la Universidad Nacional de Santiago del Estero.

Que la Srta. Padial Tagliapietra, se graduó en la Carrera de Ingeniería en Alimentos el 30 de Abril de 2013, título expedido por la Universidad Nacional de Santiago del Estero.

Que el tema ha sido considerado por este Cuerpo, en sesión ordinaria de fecha **19 de Octubre de 2015**, aprobándose por unanimidad tal incorporación. **Por ello:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS
(en sesión ordinaria de fecha 19 de Octubre de 2015)**

RESUELVE

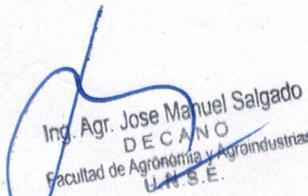
ARTÍCULO 1°: **ACEPTAR** la inclusión en el Registro de Graduados de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias, a los siguientes profesionales: **Ing. Agr. Diego S. Daviu, DNI N° 28.540.569, Ing. Agr. Fernanda Colombero, DNI 31.409.848, Ing. en Alim. Yuliette J. Pinto, DNI N° 30.316.192 e Ing. en Alim. María C. Padial Tagliapietra, DNI N° 32.230.566.**

ARTÍCULO 2°: **COMUNICAR** y dar copia a la Junta Electoral de la Facultad y al Área de Egresados de la Facultad, Ing. Scrimini. Notificar a los Ingenieros Daviu, Colombero, Pinto y Padial Tagliapietra. Cumplido, archivar.

LEG/ecg.-
Rescd2015/051-15


MG. ING. LUIS H. GARCIA
SECRETARIO ACADEMICO
FAA - UNSE




Ing. Agr. Jose Manuel Salgado
DECANO
Facultad de Agronomía y Agroindustrias
U.N.S.E.